

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 280

Tlalpan CDMX; a 09 de Noviembre de 2024.

C. Maria de los Ángeles González Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del feto [REDACTED] nh=21/Febrero/2004 en la fosa 79 con alineamiento 3ª-3-5-1 para que sean Reinhumados de inmediato en la fosa 194 con alineamiento 4ª-1-5-4 y de la adulta [REDACTED] la fosa 79 con alineamiento 3ª-3-5-1 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa, bajo el régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

